

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

*Anuncio de 15 de diciembre de 2016, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Córdoba, por el que se notifican los actos administrativos que se citan.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, que en la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de Córdoba, sita en C/ Tomás de Aquino, s/n, 5.ª planta, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala:

Nombre y apellidos/Razón social: Rafael Merino Sánchez.

CIF/NIF:30 878 054 W.

Procedimiento: Resolución de recurso de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera por la que se resuelve desestimar el recurso de alzada, interpuesto contra la Resolución de 15 de abril de 2015, relativa al cumplimiento de los requisitos de la condicionalidad para la campaña 2014, expediente de solicitud única núm. 3014163.

Núm. Expte.: 2382/2016.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de recurso de alzada del 13 de octubre de 2016.

Recursos: Recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este Orden Jurisdiccional, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación de este acto en el Boletín Oficial del Estado.

Córdoba, 15 de diciembre de 2016.- El Delegado, Francisco José Zurera Aragón.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»